



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Páginaweb: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



DOCIG-2020005

Choloma, 22 de Enero del 2020

Alejandro Fernández
Oficial de Transparencia Municipal

Estimado Oficial de Transparencia:

Por este medio se está remitiendo el documento conteniendo los Servicios que facilita la Gerencia de Control de Ingresos.

Los mismos están siendo atendidos a través de la Unidad de Servicio Integral al Contribuyente (SIC), esta gestión de servicio está adscrita a la Gerencia, con el ánimo de Atenderle, Entenderle y Resolverle al Ciudadano.

Atentamente,



GERENCIA
CONTROL DE INGRESOS
Lic. Jorge Alberto Portillo
Gerencia de Control de Ingresos

¡Choloma Responsabilidad de Todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



La Gerencia de Control de Ingresos (CIG), tiene como objetivo eficientar la recaudación de los ingresos municipales, y monitorear la aplicación del marco tributario municipal.

Convencidos que sólo asumiendo una Cultura de Servicio al Contribuyente, donde Atenderle, Entenderle y Resolverle, así como simplificando los procesos, utilizando la tecnología como complemento, pero sobre todo enarbolando los valores de Transparencia, Honestidad y Responsabilidad, teniendo colaboradores capacitados y motivados podemos cumplir las metas propuestas y ese es el compromiso de los Directivos y los demás colaboradores que forman parte de la Gerencia de Control de Ingresos.

En ese sentido y por asuntos prácticos y para estar a tono con lo que nos dice la administración moderna, hemos adaptado el concepto de **Servicio Integral al Contribuyente**, todas las gestiones de la Gerencia en un sólo lugar, de igual manera hemos integrado las Gestiones/Operaciones de los Departamentos de Control Tributario y Catastro Municipal, quedando pendiente la integración de otras gestiones/dependencias, esta Unidad está adscrita a la Gerencia de Control de Ingresos.

SERVICIO INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE (SIC)

¿Qué es el Servicio Integral al Contribuyente?

El Servicio Integral al Contribuyente (**SIC**), es una instancia que permite el envío de información de manera electrónica, para un único proceso de registro del contribuyente.

Servicio basado que simplifica, homologa, automatiza y agiliza los procesos de gestión de los contribuyentes, que contribuyen con el pago de sus tributos para hacer del municipio un compromiso de todos.

OBJETIVO:

Ser el canal de comunicación entre los contribuyentes y los departamentos que integran la Gerencia de Control de Ingresos, en las etapas de agilización, regularización, control y atención.

¡Choloma Responsabilidad de Todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



BENEFICIOS

- 1.- El Servicio Integral al Contribuyente es gestor y facilitador ante el contribuyente, con todos los departamentos que integran la Gerencia de Ingresos.
- 2.- Simplificación, homologación y automatización de los procesos de atención al contribuyente, a través de una plataforma electrónica y procesos municipales estandarizados.
- 3.- El Servicio Integral al Contribuyente (SIC), como parte de su equipo de recurso humano, dispondrá de un **Supervisor** de la Unidad del Servicio Integral al Contribuyente, autorizado por la Gerencia de Ingresos y los Departamentos que la integran para custodiar la documentación de todos los Departamentos de la Gerencia, así como un equipo técnico capacitado para brindar respuesta a todos los ciudadanos que solicitan la asistencia de la unidad de Servicio al Contribuyente, con el propósito que éstos logren una atención en un **solo lugar**.

TRAMITES QUE PUEDE REALIZAR EN ESTA UNIDAD DE SERVICIO:

- Inscripción en el Maestro de Contribuyente (IDC),
- Gestiones Catastrales,
- Permisos de Operación de Negocio,
- Declaraciones Juradas,
- Facturación de Impuestos, Tasas y Contribuciones,
- Solvencia Tributaria,
- Otros técnicamente calificados .

DESCRIPCION DEL PROCESO

Cuando un contribuyente se presenta a la Unidad de Servicio Integral al Contribuyente, se le consultará el trámite a realizar, para atenderle, se debe solicitar la identificación, si es persona natural CEDULA DE IDENTIDAD/REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL y si es persona jurídica REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL numérico, acto seguido se le buscará en el registro de contribuyentes, leerle al contribuyente los datos de la pantalla, si algún dato no coincide, proceder hacer la actualización del registro, si el registro no existe, después de haberlo buscado por



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



diferentes criterios, se le dará el formulario, para su digitación en el registro de contribuyentes.

Una vez actualizado o creado el registro de contribuyente, (Registro Identificador de Contribuyente **IDC**), e identificado el trámite a realizar, acceder al módulo que corresponda.

PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO:

Impuesto Personal Municipal:

Si es Persona Natural, facturar conforme Tabla No. 1, del Plan de Arbitrios Vigente.

Si es Agente Retenedor, facturar como tal en base a formato establecido por Control Tributario.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles:

Si el cargo esta generado, facturar, caso contrario generar el cargo.

Tasas Municipales:

Si el cargo esta generado, facturar, caso contrario generar el cargo.

Otros Cargos:

Si el cargo esta generado, facturar, caso contrario generar el cargo.

Permiso de Operación de Negocio:

Si es Apertura, Reapertura, Traslado, Cambio en el Nombre/Dueño, Cancelación, el contribuyente debe entregar la solicitud correspondiente.

Con esta solicitud y más los otros requisitos, revisar si cumple con los requisitos proceder según corresponda:

Si es Apertura, Reapertura, Traslado, Cambio en el Nombre/Dueño, Cancelación, programar una inspección al negocio.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



Renovación del Permiso de Operación de Negocio

- 1.- Llenar formulario de declaración jurada de Industria, Comercio y Servicio (ICS) sin tachones, borrones y/o corrector.
 - 2.- Fotocopia de RTN de la empresa o del propietario.
 - 3.- Fotocopia de RTN del representante legal.
 - 4.- Fotocopia de tarjeta de identidad del propietario o representante legal.
 - 5.- Fotocopia de solvencia municipal del propietario o representante legal.
 - 6.- Si es comerciante individual o sociedad y tiene propiedades a su nombre, aparte de la que está inscrita en el permiso de operación, deben tener todos los inmuebles al día (solventes), tasas y contribuciones por mejoras.
 - 7.- La clave catastral correspondiente al negocio, tiene que estar solvente con el pago del impuesto, tasas y contribuciones.
 - 8.- Carta poder autenticada, fotocopia de identidad y/o carné del Colegio de Abogados de Honduras de la persona que realiza el trámite, en caso de no ser el propietario o representante legal de la empresa.
 - 9.- Autorización por escrito en caso de ser empleado de la empresa, y la misma quedará únicamente para los efectos de presentar Declaraciones Juradas o retirar el Permiso de Operación. (Se verifica en sistema de impuesto personal).
 - 10.- Solvencia municipal del gestor o apoderado legal de la empresa.
- Con la documentación presentada, trasladar en un sobre/maleta la documentación para que el Departamento de Control Tributario:

Revisión de la Documentación por la **UNIDAD DE REGISTRO Y TRIBUTOS:**

Registro identificador de Contribuyente (IC)

Registro identificador del Establecimiento Comercial (IN)

Grabación de la Declaración Jurada.

Si hay inconsistencia, retornar a la Unidad de Servicio Integral al Contribuyente.

Digitar/actualizar en el sistema por la **UNIDAD DE DIGITACIÓN:**

Registro identificador de Contribuyente (IC)

Registro identificador del Establecimiento Comercial (IN)

Grabación de la Declaración Jurada.

Si hay inconsistencia, retornar a la Unidad de Registro Tributario.



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



Revisar y cotejar la documentación con el sistema por la **UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD:**

Registro identificador de Contribuyente (IC)

Registro identificador del Establecimiento Comercial (IN)

Grabación de la Declaración Jurada.

Si hay inconsistencia, retornar a la Unidad de Digitación.

Impresión de Libretas y Estados de Cuenta, según corresponda por la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA:**

Traslado de la documentación a la **UNIDAD DE SERVICIO INTEGRAL AL CONTRIBUYENTE.**

Una vez que se hayan entregado los documentos al Contribuyente, trasladar de la documentación al Departamento de Control de Ingresos, para ser archivada por la **UNIDAD DE ARCHIVO.**

Solvencia Municipal

La solvencia Municipal es el documento que acredita que el Contribuyente se encuentra al día en el pago de los tributos municipales (impuestos, tasas y contribuciones por mejoras).

Para esto deberá entregársele un formulario, de solicitud de Impuesto Personal Municipal y Solvencia Tributaria, este a su vez deberá llenarlo y acompañar al mismo la copia de la cédula de identidad.

Una vez solicitada la Solvencia Tributaria, y acompañada de la copia de la cédula de identidad y/o copia del Registro Tributario Nacional, según corresponda y el pago de la solvencia, se deberá trasladar la documentación al Departamento de Control Tributaria.

Esta información deberá ser turnada a la Unidad de Administración de Cartera para verificar el saldo del Contribuyente, si esta solvente imprimir la constancia de solvencia tributaria, caso contrario imprimir la constancia de insolvencia tributaria.

¡Choloma Responsabilidad de Todos...!



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortes, Honduras, Centroamérica

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1110-Recepción

Página web: www.municipalidadcholomahn.com, Correo: CIG.mch@hotmail.com

GERENCIA DE CONTROL DE INGRESOS (CIG)



PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL:

Los servicios que presta este Departamento son:

- Mantenimientos Catastrales (Cambios de Propietarios, Segregaciones, etc),
- Constancias,
- Avalúos.

Cuando un contribuyente solicite una gestión deberá llenársele la solicitud de gestión, acompañada por cada uno de los requisitos.

Son requisitos para el trámite de Gestiones Catastrales.

- 1) Documento que acredite la Propiedad del Bien Inmueble, Escritura Pública, Documento Privado con Certificado de Autenticidad). La Escritura Pública o el Título de Propiedad (deben estar inscritos en el Instituto de la Propiedad).
- 2) Antecedente del Propietario Anterior al Mantenimiento solicitado.
- 3) Cédula de Identidad.
- 4) Plano del Predio (mantenimiento catastral) impreso y digital.
- 5) Solvencia Municipal.
- 6) Copias de Facturadas Recientes y Pagadas de:
 - ✓ Impuesto Personal.
 - ✓ Bienes Inmuebles.
 - ✓ Servicios Públicos.
- 7) Pago de la Gestión Catastral.

Una vez entregada la documentación por parte del contribuyente y facturada según corresponda, se deberá foliar, y al cierre de la mañana (12:00 PM) ó cierre de la tarde (5:00 PM), se deberá hacer un agrupamiento de documentos, para entregar al responsable de la administración y control de documentos.

El Departamento de Catastro Municipal, ya tiene definidos los tiempos de entregas para cada uno de las gestiones que se prestan en esta Dependencia.

El Grupo de Colaboradores de la Unidad de Servicio Integral al Contribuyente (SIC), son: Ángel Javier Rivera Gutiérrez (**Supervisor de Área**), como **Oficiales de Servicio**: Marjorie Zaldivar Rosales, Rosa Verónica Díaz, Indira Carolina Enamorado López, Bayron Emilio Pérez Orellana, Agustina Waldina Espinoza, y Jenny Evelyn Parada.

¡Choloma Responsabilidad de Todos...!